

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Primer día de publicación
Apart.º de Correos n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Sábado 17 Septiembre de 1932

Madrid

Un registro a Romanones

Una denuncia anónima ha motivado un registro policial en el domicilio del conde de Romanones.

Comprendo que no es fácil que los encargados de velar por la vigilancia y seguridad públicas se desentendían de una denuncia en la que se afirma la comisión de un delito y se dan nombres para que se compruebe.

Y no es fácil porque, sino en muchas ocasiones, en algunas, las denuncias anónimas han sido la base de éxitos policiales y porque el anónimo delator, si lo que delata es cierto, puede erigirse en acusador de los negligentes o desdébiles.

Esta hipótesis también es difícil que tenga realidad; porque la acusación franca supone espíritu recto y concepto claro de la ciudadanía y el delator anónimo, que persigue la venganza ruin, es un cobarde.

Pero, en fin, basta con que la hipótesis no sea absurda para que los Jefes policíacos acojan las denuncias de toda clase y ordenen su comprobación.

Ahora bien; el caso de que se trata es espectacular.

Porque el conde de Romanones tiene acreditadas muchas cosas y entre ellas la de que no tiene pelo de tonto.

Pensar que el conde de Romanones iba a tener en su palacio de la Castellana un depósito de armas es pensar un absurdo, porque ¿para qué iba a tener semejantes armas el Conde? ¿Para sublevarse o unirse a los sublevados contra el régimen?

¿Qué tontería!

El Conde ha dicho que es monárquico, y yo no tengo por qué negar su monarquismo; pero el Conde no ha aspirado, ni aspirará jamás a ser un Macabeo de la Monarquía, ni siquiera un Macabeo incruento.

Quiero decir, que no ha dado, ni dará un paso fuera de la legalidad, ni que pueda comprometerle ante la policía, ni ante los jueces.

Y suponer otra cosa es olvidar lo que ha sido, y lo que es y será el conde de Romanones, o don Alvaro de Figueroa y Torres; en la casa del cual no se han encontrado otras armas que las que suele emplear para la caza de las sencillas codornices en las que siempre ha hecho tantos estragos; en las codornices-pájaros y en las personas, codornices.

THADERIN.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	39 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	34 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	20 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre	27 20
Oscilación	14 00
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	10 20
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a O.	756 20
Temperatura a la sombra	22 20
Temperatura de termómetro humedecido	19 00
Tensión de vapor	14 40
Humedad relativa	72 00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Vetolva
Recorrido en 24 horas	92 00

El Catedrático de Física del Instituto Científico y Técnico, Rafael Vázquez.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

Con vigor propio

En uno de los más argütosos períodos para la Religión, escribía Balmes, y venimos a comentarlo por la oportuna realidad que ahora tiene y franca situación en que nos coloca, si sabemos atenernos a sus lógicos resultados: «Preciso es no perder de vista—decía el ilustre político—que la Religión Católica tiene en España bastante vigor para sostenerse por sí misma, sin que haya menester, como auxiliares indispensables, las ideas y los intereses políticos de ningún partido».

Si ello es así, tampoco necesitará nuestro triunfo de un régimen obra de unas ideas políticas y de un partido. Lo únicamente esencial para los católicos, leemos en «El Protestantismo», es que el sistema político sea religioso, si no, todos son iguales, pues sin religión se va el despotismo».

Hacia ya muchísimo tiempo que nuestro sistema político no era religioso.

La ideología anticatólica crecía día en día, y hasta personas sedicentes católicas laboraban en el poder contra las doctrinas católicas. Podemos citar nombres de católicos entre muchos ministros. Basta el nombre de aquel Tormos, ministro de Instrucción del último gabinete de la Monarquía para demostrarlo, con sus disposiciones y sus protecciones a la institución libre de enseñanza.

Volviendo, pues, al principio no necesitamos, como la experiencia nos dice, ni de ideas puramente políticas ni de apoyos de la misma índole. Solo en nosotros hemos de fiar; en la fe, la esperanza y la caridad cristianas, con sus palancas la oración y el apostolado.

Todo lo demás puede ser acertado mientras no dañe.

Hoy sinceramente opinamos que todo lo que aquello no sea, nos daña.

Y si tenemos puesta nuestra confianza en ideales honrosos, no es ciertamente por lo que en sí tengan de contenido político imprescindible, sino por el lugar preferente que ocupan los intereses divinos; en el momento en que una agrupación formada alrededor de ese contenido se desvía y rompe los moldes de la justicia, no hablamos con él causa alguna y la integridad de nuestra doctrina permanecería siempre inmaculada, aún navegando con viento contrario y a marechugas forzadas.

En el catolicismo se han de salvar los principios, que son los sostenedores de nuestra fe, y los católicos, como tales, hemos de sobrellevar las tempestades que contra ellos se levantan.

Nunca es el oro más valioso, que cuando ha pasado por el crisol.

L. V. DE LA V.

Banquete de los ferroviarios

En el Hotel Simón se celebró anoche el banquete organizado en honor de don Miguel Fernández Márquez y demás directivos de la 21 Zona de la Asociación de Empleados y Obreros Ferroviarios.

Ocuparon la presidencia con el señor Fernández Márquez, el gobernador civil don Manuel María González; alcalde, don Francisco de la Cruz; diputados a Cortes, don Eloy Vaquero y don Antonio Jaén; presidente de la Diputación, don Rafael Baquerizo; las huérfanas de ferroviarios señoritas de Pastor y Arrizabalaga; don Juan Villoro, don Luis Moya, don Rafael Guerra, don Gerardo López y don Fernando Sotelliz.

Los comensales pasaban de 200 y el menú servido fué excelente, haciendo honor a tan acreditado Hotel.

Se leyeron al final gran número de adhesiones y ofreció el banquete don Buenaventura Villa.

Después el señor Cañas leyó unas cuartillas.

Hablaron a continuación el señor Marín en nombre de los ferroviarios y los señores Jaén Morente, gobernador civil y alcalde.

El señor Fernández Márquez agradeció el homenaje y cuanto de él se había dicho inmerecidamente.

NUESTRO TELÉFONO ES EL Núm. 2614

La gran comedia

No olvidéis, es comedia nuestra vida, Y teatro de farsa el mundo todo, Que muda el aparato por instantes, Y que todos en él somos farsantes; Acuérdate que Dios de esta Comedia, De argumento tan grande y tan difuso, Es autor que la hizo y la compuso. Al que dió papel breve, Solo le toca hacerle como debe, Y al que se le dió largo, Solo el hacerle bien dejó a su cargo. Si te, maridó que hicieras, La persona de un pobre o un esclavo, De un rey o de un tullido, Haz el papel que Dios te ha repartido; Pues solo está a tu cuenta Hacer con perfección tu personaje, En obras, en acciones, en lenguajes; Que el repartir los dichos y papeles La representación o mucha o poca, Solo al autor de la comedia toca.

FRANCISCO DE QUEVEDO.

Los deportados

A las 12 40 en el correo de Madrid llegaron 59 deportados de paso para Cádiz.

Como los que pasaron días anteriores hacen el viaje en coche de tercera.

Hoy les acompañaban agentes de vigilancia y guardias de asalto.

Bajaron al Restaurant donde almorzaron.

Reconocimos entre ellos al coronel Cano Ortega y al capitán don Baltasar Gil Marcos que perteneció a esta guarnición.

Terminada la comida volvieron al vagón.

El público allí presente hizo diferentes manifestaciones hostiles a los deportados.

Acudieron a la estación el gobernador civil y fuerza de seguridad y vigilancia.

Amad, pues,

Amad a todos vuestros prójimos. Amad a vuestros parientes, y amad a vuestros amigos, y amad a vuestros desconocidos, y amad a vuestros enemigos, y amad a vuestros conciudadanos, y amad a los extranjeros y amad a todos los hombres.

Favoreced, trataos con delicadeza, servios con cariño, toleraos con paciencia, reprendeos con suavidad, reclamad vuestros derechos con entereza, pero con caridad. La caridad ha de presidir siempre a todos vuestros actos.

Unas veces será caridad blanda y otras será caridad dura, cuando sea menester, pero siempre caridad. Exterminad los pecados; pero salvad, si es posible, al pecador. Únicamente deben ser exterminados de la sociedad los que no tengan caridad con sus hermanos.

REMIGIO VILABINO, S. J.

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela enviad a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

Empresa de Aguas Potables de Córdoba

SOCIEDAD ANÓNIMA, DOMICILIADA EN ESTA CAPITAL PLAZA DE COLÓN SIN NÚMERO

No habiéndose celebrado la Junta General extraordinaria convocada a su debido tiempo para el día 30 de Julio último, por falta de número de acciones se cita en segunda convocatoria para el día 10 de Octubre próximo a las cinco de la tarde, con el mismo orden del día, que estará de manifiesto en la Secretaría del Consejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta.

Durante este mismo plazo de diez días los señores accionistas se servirán pasar por dicha Secretaría, a fin de dar cumplimiento al artículo 3.º de dichos Estatutos y se les faciliten las papeletas de admisión, sin la cual no podrán concurrir a la Junta.

Córdoba 16 de Septiembre de 1932. Empresa de Aguas Potables de Córdoba.—El Director Gerente, Enrique Salinas.

CONTRA CORRIENTE

Cárcel y Rejas

Por primera vez en mi vida he pasado un par de semanas en la cárcel. No puedo decir que las pasé contentos. El hombre que aún no sabe la razón de encontrarse prisionero, menos puede estar cierto de cuándo estará libre. Hay quien duerme muy bien con estas dudas, pero un hombre de cerebro trabajado y propenso al insomnio tiene que sentirse desvelado por las incertidumbres. ¿Qué harán de uno las potencias superiores que confinan nuestro ámbito? En vano se desecha el pensamiento aquél de Shakespeare de que los dioses juegan con nosotros como los niños con las moscas, «que por diversión las matan». En vano también se abroquelaba uno en la propia inocencia y en la justicia de un Dios recto y misericordioso. Las ideas expulsadas de la imaginación son niños travessos que, echados del cuarto, se ponen a correr en el de al lado, pero haciendo más ruido, parece que se conciertan por las noches para tirar de los nervios del sueño y tenerle a uno despierto.

Por lo demás, ya dicen los expertos que a la Cárcel Modelo hay que ir en los veranos y procurar evitarla en los inviernos. La abundancia de aire y de luz, durante el día, el acostarse más temprano, el despertar al toque de diana, la cortesía de todo el personal y el reposo forzado le hacen a uno pensar en una vida de sanatorio o de balneario, favorable, en conjunto, a la salud, si no se prolonga demasiado. Para la galera nuestra había un momento de verdadera voluptuosidad: por la mañana, a la hora de la ducha, junto a una ventana orientada al oriente, por donde entraban al mismo tiempo el aire frío matinal y el padre sol, y la combinación de todo ello: viento, sol, agua, frío, jabón, toalla y frote era una sugerencia de juventud, frescura y vida que alegraba, para el resto del día, el paso lento de las horas.

Porque en la cárcel se vive despacio. Lo más importante que acontece en ella es el curso del sol. Por la mañana baja por unas rejas y hace bailar el polvo en las celdas de enfrente. Al mediodía da en el ventanal de la galería, pero está tan alto que no podemos verlo. A la tarde penetra en nuestra celda. Ya comienzan a argüirse las sombras. Las rejas altas no nos permiten ver sino la parte más elevada de los muros próximos. Pero en la última media hora de la tarde, los ladrillos son oro, llama las nubes y el mundo entero parece todo luz. Luz y pensamiento; lo que es, según los físicos del día.

RAMIRO DE MAEZTU

Granja Royal

- HELADOS PARA HOY Mantecado
- Crema de nata de vainilla
 - Crema de chocolate
 - Crema moca
 - Leche merengada
 - Bianco y negro
 - Granizada de Café
 - Granizada de Limón
 - Granizada de Almendra

Tribunales

Juicios para el lunes:

Sección primera.—Hincosé; desobediencia, contra José Otero Expósito. Defensor, señor Espino; procurador, señor Arévalo.

Montilla; estafa, contra Alfonso Castilla. Defensor, señor Espino; procurador, señor Díaz.

Sección segunda.—Pozoblanco; robo, contra Bartolomé Moreno y otro. Defensores, Sres. Espina y P. Blanco; procuradores, Sres. Austria y O. I.

Aviso

Curso de 1932-33. — Convocatoria de Matrícula

A partir del día 15 hasta el 30 de los corrientes, que se cerrará el plazo, los alumnos que lo soliciten podrán inscribirse en la Matrícula Gratuita y en las enseñanzas que se mencionan, que con carácter de especiales funcionan en este Conservatorio Oficial de Música sostenidas por el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital:

Solféo, Armonía y Composición, Flauta, Oboe y Fagot, Clarinete y Saxofón, Trompeta y Filsorno, Trompa, Trombon, Bombardino y Tuba. Córdoba 15 de Septiembre de 1932. —V.º B.º.—El Director, RAFAEL MARÍA VIDAURRETA GARRIGA.—El Secretario, ANTONIO JIMÉNEZ ROMÁN.

ALCARACEJOS

Ha salido para Puebla de los Infantes (Sevilla), el culto maestro de aquella escuela nacional e ilustre pedagogo, nuestro paisano y excelente amigo don Antonio Caballero García.—CORRESPONSAL.

«La Prensa no es una de tantas obras de Acción Católica, sino el instrumento de todas ellas, debiendo obtener por parte de las organizaciones de la Acción Católica una especial, constante y positiva protección, en la que se dé el debido lugar a la prensa diaria.» (Del Congreso de Acción Católica: Noviembre 1929).

Montilla

BIENVENIDA

Procedente de Sevilla, ha llegado a esta para pasar una temporada la bellísima y simpática señorita María del Rocío Jell Muntadas, hija del culto ingeniero don Pedro o Jell, residente en Madrid.

Desearnos que su estancia entre nosotros le sea agradable.

SALUDO

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro estimado amigo y compañero don Rafael Luque Sánchez, párroco de Las Pinedas que, después de pasar unas horas en esta, marcha a su destino.

AMADOR.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de cotización desde 19 de Septiembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas. . . 4'00 kilo
Idem sin hueso . . . 5'60 »
Tertera con hueso . . . 4'30 »
Idem sin hueso . . . 6'00 »
Macho . . . 3'00 »

Registro del 17 de Septiembre de 1932.—Semana del 18 al 24 de Septiembre.

RESES MAYORES

Don Francisco Roldán 4, a 3 48 pesetas; don Gaspar Rojas 5, a 3'49; don Pedro A. Baquerizo 3, a 3'49; don Manuel Criado 6, a 3'49; D. Francisco Pino 6, a 3'49; don José del Pino 2, a 3'49; don Francisco Roldán 4, a 3'50; don Francisco Pino 6, a 3'50.

TERNERAS

Don Francisco Pino 2, a 3 80; don Est. ban Díaz 2 a 3 80.

MENORES

Don Juan de Dios Moreno 15, a 2'50; don Francisco Martínez 15, a 2'50.

Los precios libres para el entrador son: de 3'23 a 3'25 para el ganado vacuno; a 3'40 para terneras, a 2'25 para lanar y cabrio.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 18. San José de Cupertino.

La misa y oficio son de la dominica 18 después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Pablo

El lunes en los Dolores. En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Intención general para el mes de Septiembre: El amor a la Cruz.

Intención misional: La Acción Católica en las Misiones.

Rogaremos en especial para que tengamos amor a la Cruz, y por la Acción Católica en las Misiones.

Resolución Apostólica: Practicar la mortificación en la vida.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

San Pablo.—Solemne novena al Beato Padre Francisco de Posadas, del 12 al 20 de Septiembre.

Al toque de oraciones rosario, novena y cánticos.

El domingo 18, a las diez, misa solemne (con manifiesto, orquesta y sermón). La costea una familia devota del Beato.

El martes 20, festividad del Beato, a las nueve misa solemne con panegírico.

La Merced.—Del 16 al 24 novena a Nuestra Señora de la Merced, a las seis y media de la tarde. El último día, a las nueve y media, fiesta solemne, en la que predicará el canónigo de esta S. I. C., don Mariano Ruiz Calero.

Los días 25 26 y 27, triduo a San Vicente de Paul. En este día fiesta solemne a las nueve y media, haciendo el panegírico el P. Julio Delgado, C. M. F.

Los Dolores.—Del 17 al 23 solemne septenario a los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen. A las seis de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará todas Jades el M. I. Sr. don Mariano Ruiz Calero Alcántara, canónigo.

San Agustín.—Cultos que la V. O. T. celebrará el domingo tercero el día 18 del actual.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., Santo Rosario, letanía cantada, sermón por el P. Director y procesión con el Santísimo por las naves del templo, terminando el acto con el himno de la Orden.

Hotel Imperial

Pensión completa de 16 a 23 pesetas MONTERA, 22. MADRID (Se recomienda este hotel)

REFORMA AGRARIA

Texto de Ley aprobado por las Cortes Constituyentes.

BASE 5.ª

Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:

1.º Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.

2.º Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales, y a este solo efecto, podrá ejercitar el Estado, el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación civil vigente.

3.º Las adjudicadas al Estado, región, provincia o municipio por razón de débito, herencia o legado y cualesquiera otros que posean con carácter de propiedad privada.

4.º Las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones o establecimientos públicos que les explotan en régimen de arrendamiento, aparcería o en cualquier otra forma que no sea la explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.

5.º Las que por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de

LIBRERIA CATÓLICA

DEL

Sagrado Corazón

Libros religiosos, de ciencias, literatura, artes, político-sociales, y en general cuantos constituyen el fardo de la cultura que no se opongan a la moral ni al dogma.—Cuentos para niños.

Papelería, objetos religiosos y de escritorio

Gondomar, 10. - Tel. 2385 - CORDOBA

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:

- PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
- SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
- CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial deseen una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.

Para más detalles pídase el prospecto.

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA

se combaten con éxito seguro tomando el poderoso regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un producto inalterable que los médicos lo recomiendan en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

6.º Las que constituyeron señores jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho por que enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venía poseyendo.

7.º Las incultas o manifestamente mal cultivadas en toda aquella porción que por su fertilidad y favorable situación permita un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las asociaciones agrícolas y de los ayuntamientos del término donde radican las fincas.

8.º Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.º Las que hubieren de ser regada en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico o reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base.

10.º Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25 000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1 000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11. Las pertenecientes a un solo propietario o que, no estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que están enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropíandose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.

12. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a

renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fiduciaria o a condición resolutoria y los reservables.

También se exceptuará en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenecían deba presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinaria a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los registros de la propiedad o de arrendamientos, o constar en escritura pública o documento privado que reúna los requisitos exigidos en el artículo 1227 del Código civil.

13. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que cada término municipal exceda de las cifras que señalen las juntas provinciales para cada uno de aquéllos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

- En secano:
 - Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa de 300 a 600 hectáreas
 - Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.
 - Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén filiceras, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán en cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa y si los terrenos fueren de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.
 - Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular de 100 a 200 hectáreas.
 - Dehesas de pasto y labor con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.
- En regadío:
 - Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no incluidas en la ley de 7 de Junio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas. Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales se reducirán al tipo de extensión fijado en

término municipal para el cultivo del secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

En los casos de cultivo directo por el propietario se sumará un 30 por 100 en los tipos mínimos y un 25 por 100 en los máximos que se señalan en este apartado.

Cuando se trate de propiedades de bienes raíces de la extinguida grandezas de España cuyos titulares hubieren ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas se les acumularán, para los efectos de este número, todas las fincas que posean en el territorio nacional.

Tendrán preferencia, a los efectos de ocupación y expropiación, los terrenos comprendidos en esta base que no hayan sido objeto de puesta en riego por cuenta de los propietarios, con arreglo a la ley de 9 de Abril de 1932.

También se expropiarán preferentemente, dentro de los distintos grupos enumerados, las fincas comprendidas en el apartado 11. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuese susceptible de labor podrá ser expropiada para constituir el patrimonio común del pueblo respectivo.

Si una finca se dividiese por la división entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas partes como sean los propietarios de la misma a los efectos de esta base.

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca

(Continuará)

De Sociedad

El próximo día 19 se celebrará en la iglesia parroquial de Puente de Alcazar, la boda de la bella señorita Carmen Valera y Ramírez de Sarayra, hija de la marquesa de Villalinda, con el conde de Montealegre, hijo primogénito de los duques de Casto y Enriquez.

La novia es oriunda de Cabra. Su abuelo fué el insigne don Juan Valera

—Regresó de Cádiz el registrador de la propiedad don José María Arroyo con su distinguida familia.

—Ayer dió a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Carmen Sagrera, digna esposa del joven abogado don Rafael Muñoz Córdoba.

Felicidades a los padres y abuelos por el nacimiento del primogénito.

Hemos de significar que el tocólogo señor Maldonado, cuya intervención se hizo necesaria, procedió con verdadero acierto, por lo que fué felicitado.

—Acompañada de su padre D. Rafael Pineda Arroyo, llegó a éra de Madrid, a pasar unos días con su familia, doña Adilina Pineda de Cámaro.

—Han regresado de París, Lyon, Bruselas y Barcelona, don Manuel García Berral y su esposa doña Francisca Hierro Aragón, de efectuar compras para los importantes almacenes Hierro Aragón.

—Se encuentra mejorado de su dolencia, el procurador don Francisco Fernández Murcia.

Al mandar a vuestros niños a la escuela, coged sobre sus pechos el Signo de nuestra Redención

Un libro de don Pascual Santacruz

Acaba de imprimirse un libro de este ilustre polígrafo colaborador del DEFENSOR.

Se titula «Narraciones dramáticas y algún paréntesis cómico.»

No elegimos la obra por tratarse de personas de casa que cuenta con el afecto de nuestros lectores.

Puede adquirirse al precio de dos pesetas en nuestra administración.

Diego Canals

Especialista en partos y matriz

TRASLADA

su consulta particular, desde 1.º de Octubre, a la calle Braulio Laportilla, 3, principal.

LECHE

En la Confitería de La Perla y Gran Royal, se vende leche esterilizada.

Obras Públicas

ANUNCIO

En esta Jefatura saca a concurso, el objeto de ejecutar, mediante destajos, las obras de construcción de caminos vecinales que a continuación se expresan:

DESTAJO NÚMERO	Designación y clase de la obra	IMPORTE DEL DESTAJO Pesetas	FIANZA PROVISIONAL Pesetas
51	Camino vecinal del kilómetro 7 de la carretera de Priego a la estación de Luque-Bsena a la aldea de El Tereja: a) En la ejecución de la explanación de MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUATRO CENTIMETROS (1 249 04) comprendidos entre los perfiles transversales 1 y 84 del longitudinal del proyecto b) En la ejecución de los cinco (5) caños y una (1) faga de desagüe que figura en dicha parte de la explanación. c) En TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS (387 42 metros) de afirmado con rebo, a partir del origen, o sea, entre el perfil 1 y 216 metros más del perfil 17	23.893,35	716,80
61	Continuación del camino de Las Navas hasta el kilómetro 12 al 18 de la carretera de Priego a Loja a) Ejecución de la explanación en una longitud de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN METROS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS (1 541 76 metros), comprendida entre los perfiles 1 al 102 del perfil longitudinal del proyecto aprobado. b) En la ejecución de las obras de fábrica que figuran en el proyecto aprobado comprendidas en esa longitud	29.708,74	891,30
71	Camino vecinal de la aldea de La Concepción a Castil de Campos. a) Ejecución de las obras de explanación y fábrica comprendidas entre los perfiles uno (1) y ciento doce (112) de referido proyecto de camino vecinal. La longitud de explanación a construir en este destajo es de DOS MIL OCHENTA Y DOS METROS CUARENTA Y TRES CENTIMETROS (2 082 43 metros)	29.700,00	891,00
81	Cerco vecinal del kilómetro 12 al 13 de la carretera de Almedinilla a la estación de Alcaudete a la aldea de Castil de Campos, a unir con la terminación del de Priego a Castil de Campos Ejecución de todas las obras del proyecto aprobado.	15.196,08	456,00

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y especiales de las obras que se destajan, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Jefatura, calle Niceto Alcalá Zamora, número 1, en donde podrán ser examinados por los interesados hasta la víspera, inclusive, del día fijado para la apertura de las proposiciones, a las horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en los concursos deberá depositarse previamente en la Jefatura de Obras Públicas, en concepto de fianza provisional, la cantidad efectiva que se indica, devolviéndose a los concursantes que no resulten adjudicatarios. Estos depósitos podrán efectuarse en dicha Pagaduría todos los días hábiles, hasta la víspera, inclusive, del día fijado para la apertura de las proposiciones, de 10 a 12 (diez a doce) de la mañana.

La apertura de los pliegos tendrá lugar ante Notario, el día veinticuatro (24) de Septiembre actual, a las doce (12) horas, en la Jefatura de Obras Públicas.

El concurso versará principalmente sobre las obras que los concursantes ofrezcan, respecto al importe del destajo, pero podrán presentarse ofertas

de precios por unidades de obras, que no guarden igual proporción con las del proyecto.

Se considerará, para las adjudicaciones, la capacidad técnica y económica de los concursantes.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se cita al final, y se admitirán hasta el día 23 de Septiembre, a las trece (13) horas, en la Jefatura de Obras Públicas, presentándose en pliegos cerrados y en papel de la clase 6.ª, (4 50) pesetas, o en papel común, con póliza de igual clase, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula, clase, etcétera, debiendo exhibirse ésta a la presentación y, además, se escribirá: «Proposición para optar al concurso del destajo número de las obras de»

A la proposición se acompañará el recibo expedido por la Pagaduría de Obras Públicas, de haber constituido la fianza.

El concurso podrá declararse desierto o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas, a juicio de la Administración.

Córdoba 17 de Septiembre de 1932.—El Ingeniero Jefe, P. A., PEDRO F. DE SANTAELLA.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de provincia de con domicilio en calle número enterado de las condiciones para la adjudicación por concurso del destajo número de las obras de

Se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los demás documentos que sirven de base al destajo, con una rebaja de por ciento (en letra) sobre los precios del destajo.

(Fecha y firm)

(Esta última parte, podrá sustituirse indicando los importes líquidos por unidades de obra en que se comprometen a ejecutar, en relación con los que figuran en los proyectos que sirven de base al destajo.)

Uno de los medios

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las casas anuncian tes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en DEFENSOR DE CORDOBA

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Noticias

EN LA FUENSANTA

Anoche terminaron los solemnes cultos a nuestra patrona, asistiendo numerosos fieles.

Tanto anoche como anteanoche predicó el canónigo don Mariano Ruiz Celero que fué muy felicitado.

Estos cultos se han visto concurridísimos todos los días.

RATERO

Ha sido detenido Rafael Córdoba Romero que en unión de Ricardo Díaz Cobos se dedicaban a sustraer rejilla del alcantarillado.

TRAJE

Guillermo Muriel López denuncia que de la casa Escudo 1, le han sustraído un traje.

NIÑO ARROLLADO
El jefe de la estación de Valchilón telegrafía lo siguiente:
El tren 1.552 por 19 minutos en el kilómetro 0-950, por haber arrollado a un niño de corta edad, que se encontraba en la vía.

ROBO

En la casa número 12, calle Gondomar, domicilio del comandante médico don Ricardo Rivas, se ha cometido un robo.

Lo notó la criada Isés Cerezo Navarro, que encontró abierto el piso y los muebles en desorden.

Los dueños se hallaban ausentes y hasta su regreso no se sabrá en que consiste el robo.

INDULGENCIA

El lunes Santa Pomposa se gana indulgencia plenaria visitando la iglesia de la Merced y orando por la santa Córdoba.

MODISTA

A domicilio, católica, estable, con pocas pretensiones. Razón, en la redacción de este periódico.

FARMACIAS

Las de guardia el próximo domingo 18 del actual, son las siguientes:

Don Luis María Fernández, Gondomar 2; don Francisco García Martínez, Rejas de D. Gome 2; don Manuel Pineda Sánchez, Maese Luis 28; don Fernando Cantón Castilla, San Felipe 3, D. Emilio López Valls, Santa María de Gracia 127.

CESE DE SUPLENTE

Se ha dispuesto que el oficial segundo de Telégrafos del Centro provincial de Córdoba don Jacinto Solano y Fernández, cese desde luego en el cargo de suplente que actualmente desempeña.

TRASLADO

Se traslada al funcionario del Cuerpo técnico de Correos, con el haber anual de 4.000 pesetas, don Pedro González Lorente, de la Principal de Almeida, a la Subalterna de Lucena, por donde percibirá sus haberes desde 1.º de Octubre próximo.

LAS INSTALACIONES DE LA FERIA DE OTONO

Según prescriben las ordenanzas correspondientes, el próximo día 20, a la una de la tarde, se efectuará en las Casas Consistoriales el sorteo de casetas para juguetes y dulces y el sitio para las instalaciones de bisutería, llamadas de paraguas. Luego se celebrarán los de las restantes instalaciones.

Para intervenir en el sorteo será indispensable la presentación del recibo de haber satisfecho el arbitrio correspondiente.

POLITICA

En breve se organizarán en Córdoba las fuerzas de Acción Republicana siendo uno de sus dirigentes el abogado don Rafael Gavilán Bravo.

BECARIOS

Se han concedido becas de 150 pesetas y matrícula gratuita para cursar el bachillerato en el Instituto de Córdoba a Manuel Palop Fuentes y Sebastián Parras Amiron y en el de Cabra a Emilia García Cantero, Cipriano Fernández Serván y José Moreno Hurtado.

PESAS Y MEDIDAS

En los días 21, 22, 23 y 24 del corriente mes de Septiembre se verificará la contrastación en Baena y una vez terminada se continuará en el resto del partido judicial en el orden siguiente: Valenzuela y Luque.

A ECIZA

Con motivo de la feria de Eciza en la que además de mercado de ganado habrá dos novilladas, se establece un servicio de ida y vuelta por tren que costará desde La Carlota y Fuente Palmera, 3 60 en segunda y 2 en tercera; Guadalcazar, 5 15 y 3 00 y Valchilón, 7 65 y 4 65.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana de diez y media a doce y media de la noche en la Victoria. «La Soberanía», marcha, Barcia.—«Oberón», obertura, Weber.—«El Rubén», obertura, Weber.—«El Rubén», obertura, Weber.—«Cromos Españoles», I. Nocturno. II. Rondalla, Julio Gómez.—«La Rosa del Azahar», selección, Guerrero.—«Las Landras», los nerdos, (1.ª vez), Alonso.

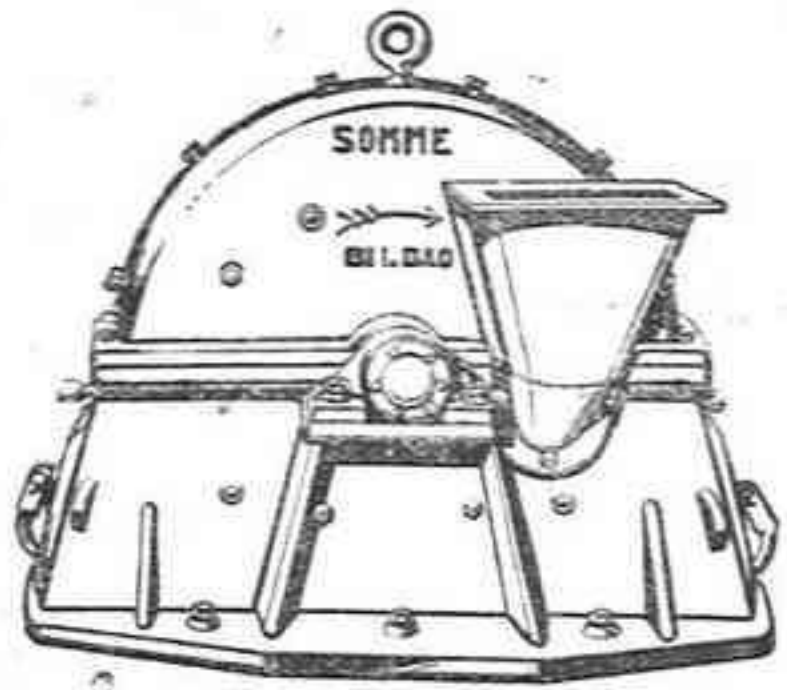
LA BANDA REPUBLICANA DE CORDOBA

Durante la próxima Feria de Otoño la Banda Republicana de Córdoba intervendrá en la Diana en un concierto que se celebrará el 25, por la mañana, por la tarde de este día, a la salida de la novillada, dará un concierto en el paseo de la Victoria, y otro, en el mismo lugar, el 26 por la mañana.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día del local para establecimiento y almacenes, con agua del Cabildo, casa número 12, Joaquín Costa. Para tratar, con don Antonio Carrasco, Joaquín Costa, número 10.

TRITURADOR PIENSOS, CORTEZAS, ETC.



Molinos desintegradores modernos con cojinetes de bolas, aptos para triturar toda clase de materias duras, piedras inclusive
 Vda. e Hijos de Juan Somme Apartado, 22.-Bilbao.

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
 Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
 Prorrogando por un año la vigencia del decreto de 11 de Septiembre de 1923 por el que se autorizaba al servicio nacional del Crédito Agrícola a conceder premios en metálico para la adquisición de semillas de trigo.
 Declarando con categoría de oficiales de administración a los auxiliares femeninos del cuerpo de prisiones.
 Se anuncia concurso para proveer plazas de jefes y oficiales de guardias de asalto.

Anunciando la provisión de 2 500 plazas de guardias de Asalto.
 Disponiendo que para el traslado en matrículas de los antiguos institutos a los nuevos basta una instancia a la dirección respectiva sin abono de derechos.

Derechista de similar

Oviedo.—Llegó Ossorio Gallardo que se dirige a un acto social en Corao (Cangas de Ons).

Dijo que aquí en las derechas todo está a por hacer.

Es necesario traer cuanto antes conservadores a la república.
 Considero insustituible el gobierno de Azaña.

Estimó conveniente la unión de los republicanos para que gobiernen y los socialistas pasen a la oposición.

Separación

Palma de Mallorca.—El sindicato de albañiles se ha separado de la C. N. T.

Variado ideario

De todos los periódicos que fueron suspendidos en Agosto y han reaparecido solo uno, diario que se publica en un pueblo y no en una capital, declara que su ideario no es el que se sospechaba, el que todos creímos, pero que ha modificado por las señas.

Otro periódico el que se indicaba ayer que pasaría de monárquico a republicano y está suspendido en Madrid no es el que algunos han supuesto.

Se trata de «Informaciones», de cuyo periódico es propietario March.

Prensa

El periódico «Ahora» dice que la firma del Estatuto contribuirá a consolidar el régimen.

«El Liberal» muestra su entusiasmo por el homenaje que se proyecta al ministro de Agricultura.

«El Sol» hace augurios políticos para cuando se reanuden las tareas parlamentarias.

Se aprobarán los presupuestos y no habrá para ello obstáculos.

Luego habrá una breve vacación y después se aprobarán varias leyes complementarias, llegando con ello al verano próximo.

En otro lugar dice que el próximo congreso del partido socialista contribuirá a fortalecer la política del Gobierno.

«El Socialista» se ocupa de la revisión del mando de los republicanos. No tenemos motivo para sentirnos satisfechos por ello.

Creemos que no son tan peligrosos los deportados como los que siguen siendo palancas del mando republicano.

El Presidente

San Sebastián.—El Presidente revisó esta mañana una compañía de ingenieros que le rindió honores.

Se despidió de las autoridades y corporaciones y marchó a Vitoria.

Del trust periodístico

«El Socialista» comenta la carta del señor Miguel y asegura que dicho señor tiene una opción de compra de acciones que de la editorial Febus posee el conde de Barbeta.

La operación de compra está pendiente de unas formalidades accesorias.

En cuanto se realice el control de «El Sol» y «La Voz» estará en manos del señor Miguel y si no se trata de un trust será una concentración de periódicos en una sola mano.

Cada uno de esos diarios conservará al parecer su fisonomía peculiar y continuará la política presente.

Afirma «El Socialista» que no se alarme. Los negocios son negocios.

Fuentes Pila

Don Santiago Fuentes Pila de cuya detención hemos dado noticia ha sido puesto a disposición del juez número dos de Madrid por tenencia de ar-

mas, pero no está relacionado con los últimos sucesos.

Ministros

El ministro de Instrucción irá el martes a Suiza.

Juez

El juez señor Iglesias Portal ha marchado a Cádiz a practicar unas diligencias.

Periódico

«El Tradición».—«La Tradición Navarra» diario católico que suspendió el Gobierno el 10 de Agosto no se publicará más.

Autorizado por el Gobierno la reaparición de este diario que fué integrista y como los integristas se sumaron con los tradicionalistas hace algún tiempo, el órgano de estos será el que venía siendo de los carlistas hace años: «El Pensamiento Navarro».

Barcelona
Asalto a una fábrica

Esta mañana cuando las obreras que tienen niños de pecho esperaban para dejarlos en la sala cuna de la fábrica de los sobrinos de Juan Batlló, se presentaron ocho individuos pistola en mano que las amedrentaron.

Luego llegaron al portero y le hicieron entrar en un cuarto contiguo en el que permaneció con la cara hacia la pared.

Se dirigieron al pabellón de oficinas y a tres empleados que había los hicieron tenderse en el suelo.

Entonces cogieron unas talegas en las que estaban las cantidades para abonar la semana a los obreros y además 1 000 pesetas que había en billetes y se retiraron.

Las obreras al advertir el hecho los apedrearon.

El encargado de las oficinas Luis Padró los persiguió y disparó contra ellos.

Un vecino se fijó en el número del táxi ocupado por los ladrones y era el 48 055 B.

Los ladrones se llevaron unas 30 000 pesetas.

Momentos después en la Avenida del 14 de Abril, unos individuos que ocupaban un coche tuvieron un encuentro con los agentes.

Se cruzaron varios disparos. Uno de los ladrones disparaba simultáneamente dos pistolas.

El policía señor Peñaño resultó herido.

El coche y sus ocupantes desaparecieron.

En una calle inmediata se encontró un automóvil abandonado. Era el de los tiros con la policía y el del asalto a la fábrica.

Tenía señales de varios disparos. El policía está herido en la rodilla izquierda.

Uno de los ladrones parece que está herido en una mano.

Los ladrones ocuparon otro automóvil y la policía los persiguió hasta Santa Coloma de Gramenet, donde se tirotearon de nuevo, pero lograron escapar.

Bien hecho

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a una imprenta editora de folletos pornográficos.

Sobre esta multa manifestó el gobernador que está dispuesto a imponer la misma sanción a todas aquellas imprentas que editen esta clase de publicaciones.

Miscelánea

De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:
 Separando definitivamente del servicio el coronel de caballería retirado don Gabriel Benito.
 Idem el capitán de caballería don Enrique Batalla.
 Queda en situación de disponible el teniente coronel de Estado Mayor don Nieves Benavides.

Incendio

Burgos.—En una fábrica de ladrillos de la Alfarería caste una estalla esta mañana un bidón de gasolina que al incendiarse destruyó la vivienda del encargado, las cfinas y talleres.

Resultaron un bombero herido y un sirviente.

Se notó la falta de agua.

Submarino

Ferrol.—Cuando efectuaba manobras de inmersión el submarino B 4 chocó contra un acantilado del muelle sufriendo averías en la proa.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
 Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

Ha sido varado en el dique militar para su reparación.

Ahogados

Ferrol.—En la playa de Dorio sorprendió los tormentas a los jóvenes Antonio Pereira y Benito de los Ríos los cuales fueron arrastrados, pereciendo ahogados.

Los deportados
Tercera serie

La tercera expedición de deportados iba escoltada por el jefe superior de Policía y tres coches ocupados por agentes, además de numerosos automóviles particulares.

Tomaron la dirección de la carretera de Aranjuez, y a su estación llegaron a las doce de la noche, ocupando los deportados un vagón que se hallaba en una vía muerta, en donde estaban ya los de Guadalejara, en número de 30.

De Madrid iban 28.
 En un auto particular llegó, conducido por la policía, Manuel Jontes, intimo de D. Alfonso y persona conocida en Aranjuez.

En la estación se encontraban el alcalde y los concejales.

Los deportados conversaron con sus amigos manifestando que los hermanos Primo de Rivera serían puestos en libertad inmediatamente.

El tren correo de Andalucía partió a la una menos cinco, llevando unido el vagón que conducía a los deportados. Estos dieron vivas trónicos a la República.

De Guadalejara llegaron doce guardias de Asalto, y otros más de Aranjuez, los que tuvieron que despejar la estación varias veces.

Los deportados van acompañados de varios policías, un sargento, un cabo y diez números de la guardia civil.

En el trayecto, cuando iban en los camiones, los deportados entonaron varias veces la marcha real, teniendo la policía que obligarles a que callasen.

Entre los deportados figura el marqués de Santa Amalia, con el uniforme de sargento de infantería. Los demás deportados van vestidos con monos de mecánicos, salscof y sombreros de paja.

La lista de nombres no la han facilitado en Aranjuez.

Los familiares, antes de partir el tren, entregaron a los deportados el garrillo, dándoles también de comer. Antes de partir el tren, se produjeron incidentes entre el vecindario de Aranjuez y los deportados.

Van entre los deportados los abogados Cavanna y González Una y don Alfonso Poyato.

Se cree que también figuran don Inigo Arteaga, hijo del duque del Infantado; el coronel Sr. Sáinz de Lerín, el teniente coronel don Pablo Martí, el marqués de Saucedo, don César Moneo y don Capitolino Enríles.

Lista de los deportados

En el ministerio de la Gobernación han facilitado una nota que dice:
 Relación de los individuos deportados a Villa Cisneros, sancionados pa-

ra cumplir un confinamiento que les ha sido impuesto por el ministro de la Gobernación, en virtud de las facultades que le concede la ley de 21 de Octubre de 1931, por actos de agresión a la República.

Primera lista: son los 55 conocidos publicados sus nombres en estas columnas el día 12 del actual fecha de la primera expedición a Cádiz, donde se hallan a bordo del «España V».

Los de hoy son:

Don Cristóbal González Agellier, marqués de Saveda, comandante de ingenieros de Sevilla. (Fué gobernador que designó Sanjurjo)

Carlos Babay Lombillo, marqués de Lombillo, Madrid.

Juan Jácome Ramírez, de Cartagena, marqués del Real Tesoro, conde de Villa Miranda, jefe de la Armada, Jerez de la Frontera.

Ricardo Serrador Santos, coronel de infantería, Salamanca.

Engenio Sáinz de Lerín, coronel retirado de infantería, Madrid.

Antonio Cano Ortega, coronel de infantería, Madrid.

Federico Gutiérrez de León, coronel de infantería, de Madrid.

Bonifacio Martínez Baños Ferrer, teniente coronel de caballería retirado, Madrid.

Joaquín Alconchel, teniente coronel de caballería, Alcalá de Henares.

Pablo Martín Alonso, teniente coronel de infantería.

José Serrano Rosaies, coronel de caballería disponible, Madrid.

Jaime Arteaga Folguera, teniente de ingenieros, Madrid.

Ernesto Fernández Maquieira, comandante de caballería, Alcalá de Henares.

Antonio Sáinz Fernández, capitán de caballería, Alcalá.

Manuel Fernández Silvestre, capitán de caballería, Madrid.

Demetrio Martínez Hombre, capitán de caballería, Madrid.

Juan Delgado Mena, capitán de infantería retirado, Ciudad Rodrigo.

Jesús Clemente Alonso, capitán de caballería retirado, Alcalá.

Luis Valderábano Aguirre, teniente de caballería.

José Vallejo Peraita, idem.

Francisco Manella Yunquerque, idem.

Enrique Borges Mansorana, idem.

Daniel Alós Herrero, idem.

Antonio Santa Cruz Badia, idem.

Marcelino López Sánchez, idem.

Alfonso Gómez Pineda, idem.

Alvaro Soriano Muñoz, teniente de aviación, Madrid.

Horacio Morón Hurtado, teniente de caballería, Alcalá.

Juan de Ozaeta Guerra, comandante de infantería retirado, Madrid.

Rafael López Heredia, teniente de caballería, Alcalá.

Enrique Mellado Melado, idem.

César Manso Sáinz, comandante de caballería retirado, Alcalá.

José M.ª García Landelro, teniente de caballería, Alcalá.

Pedro Sarraiz Alcalde, teniente de caballería, Alcalá.

Inigo Arteaga Folguera, capitán de E. M., Madrid.

Capitán Enrique López Torres, teniente de Ingenieros, Sevilla.

Isidro Cáceres Ponce de León, comandante de la G. C.

Afonso Borrera Campos, capitán de infantería, Madrid.

- Jillo Pérez Pérez, idem de la guardia civil.
- Angel Dazarte de la Torre, estancadero de Madrid
- Francisco Mintegui Zarauz, radiotelegrafista de idem.
- Alfredo Bueno Atance, industrial de idem.
- Ricardo Chicharro Nicolau, estudiante de idem
- Pedro Chicharro Nicolau, estudiante, Madrid.

Estos jóvenes son hijos del diputado tradicionalista D. Jaime Chicharro. Don José Manuel Demenech Ibarra, Almansa.

Aristides Fernández Vallespín, Madrid.

Andrés Gramba Toleado, sargento de complemento, idem.

Adolfo Gómez, idem.

Camilo Hartado de Amézaga, San Sebastián.

Diego Poyatos, Madrid.

Juan José Rodríguez Díaz, idem.

Afonso Muñoz González, Madrid.

Alfonso Martos Zababuro, Madrid.

José María López Mancsidor, abogado, Madrid.

Julio Torres Azara, Madrid.

Alberto Rodríguez Seliano, Madrid.

Francisco Ozaeta Boleón, Madrid.

Mariano Alonso Montes.

Joaquín Pahisa López, de Queralt, oficial de complemento, Madrid.

Santiago Mantesanz, industrial de idem.

Mariano Ruiz Ezquerria, de idem.

Francisco López Maslo, de idem.

Manuel López Martínez, de idem.

Emilio Rotondo Sevres, abogado, teniente de caballería de complemento.

Manuel González Ponte, propietario, Madrid.

Diego Zulueta Queipo de Llano, conde de Caseres, Jerez.

Francisco Mier Terán y Jaime Barbero, agricultor de Jerez.

Luis Isans, propietaria de Jerez.

Juan Palomino, concejal, Jerez.

Luis Pereira Darnell, capitán de infantería de Cádiz.

Lorenzo Díaz Prieto, comandante retirado de Valencia.

Andrés Coll Pérez, canónigo de Málaga.

Agustín Cabeza de Vaca, marqués de Coorant, Málaga.

Rafael Pérez de Vargas, conde de la Quinta de Anájjar.

Julio Muñoz Muñoz, teniente retirado, San Sebastián.

Julio Ortega Tercero, teniente retirado, San Sebastián.

Justo Sanjurjo Jiménez Peña, capitán de infantería.

José Falcón Carmelo, alcalde de la Rinconada.

Interrogado nuestro corresponsal por nosotros, ha dicho que esta es la lista completa de deportados.

Notas de la provincia

ACCIDENTE

En Posadas en el sitio «Barrancas» en un desprendimiento de tierras fué cogido debajo el obrero Antonio Carmona Blanco, resultando con una herida contusa y otras lesiones.

El Palacio del Mantón de la China, bordado, es sin discusión

Los Almacenes Hierro Aragón

Los mejores cortes de trajes ingleses, cómprelos en las Pañerías Inglesas.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café. Teléfono núm 1-8-2-5. Salones de fiestas en todas las salas.

Arrendamiento

Desde el día se hace de los amplios locales de la casa número 7, de la plaza de Colón, esquina a Torres Cabrera, propios para industria o almacenes. Informarán: Eduardo Dato, número 24.

SE ARRIENDA

Un piso interior en 70 pesetas. Duque de Hornachuelos número 6. Razón, en la misma.

CASANA-DENTISTA Marqués de Boil, 2 - CORMA

La salud es lo único que todos compramos y nadie querría vender

CREMA DE ALBARICOQUES O MELOCOTONES

Leche pura de vaca, 4 litros.— Mermelada de albaricoque o melocotón 3/4 de kilo.—Azúcar, 1 kilo escaso.—Maizena, 200 gramos.

Se cuece la leche. Aparte, en una cacerola pondremos el azúcar, la Maizena, la mermelada de fruta y una copa de leche fría, trabajándola durante un buen rato, hasta que todos estos componentes queden bien disueltos. En este punto se mezcla la leche, se pone todo sobre el fuego, moviendo sin cesar hasta que espese, sin llegar a cocer. Logrado esto, se retira y después de enfriado se pasa por un colador fino a la garrafa para ser helado.

Cuide de la higiene y pureza de sus alimentos, único medio de conservarla.

La leche pura de vaca, es el alimento más económico y más nutritivo.

La mejor merienda UN VASO DE LECHE DE VACA FRESCA. Acostumbre a consumirla y comprará diariamente salud. Solo le garantiza su pureza absoluta la Asociación de Productores de vacas de leche, en los siguientes puestos:

- Poyo, 27. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa).
- Encarnación, 4. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramirez de Arellano, 8. -- Concepción, 27 -- Ruano Girón, 35.
- Alfonso XIII, 47. -- Encarnación, 17 y Joaquin Costa (frente al Parque de bomberos).
- Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal)

Primer premio en el Concurso de Ganados. Nuestros establos se desinfectan diariamente con FENOL.

VENDO sombreros «IBERIA», la gorrilla «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Teadillas (hoy República) Córdoba

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de un portal con habitación contigua, en la casa número Plaza de Ramón y Cajal. Para tratar del precio y condiciones. Barroco, 12. 3 2

Avellanas cordobesas se venden en la calle Montemayor, número 8

Bodegas Franco Españolas
Logroño
VINOS FINOS DE RIOJA
Claret-Royal Claret-Diamante
BORGONA-CHABLIS
EXCELSO

Marcas selectas y de consumo mundial

INGENIEROS AGRÓNOMOS

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Antigua Academia Oteiza

Dirección: Castelló, 17. - Madrid

De los 484 Ingenieros agrónomos hoy existentes en España, 295 se preparan en esta Academia.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

ENFERMEDADES DE LA

PIEL

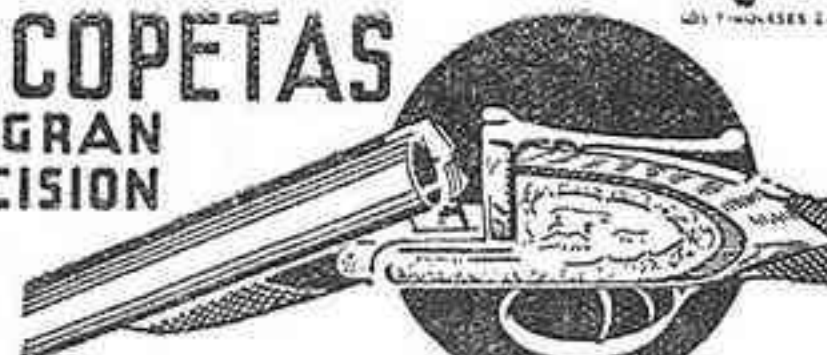
CUERO CABELLUDO Y BULBO PILOSO, rebeldes o largas de vender, hoy día se curan RÁPIDA y RADICALMENTE, por DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LA PIEL interesando a la SANGRE, con

Sulfurogen

de los sabios Dres. Müller y Gierlan. El SULFUROGEN cura eczemas, herpes, sicosis y acné malignos, llagas inveteradas y varicosas, úlceras, pústulas, costras, granos, picazones, grietas, sarnas profundas, seborreas, peladas, calvicies con bulbo piloso enfermo, no muerto, tricofitias e incluso a la terrible tiña favosa, que constituye excepción en el Ejército. USO EXTERNO. Frasco: 5 pesetas.

Farmacia Antonio Fuentes.—Córdoba

ESCOPETAS DE GRAN PRECISION



Escopetas Hammer de platinas con insuperable plomeo RESULTADOS FANTÁSTICOS EN CALIBRES 12 y 16. Calidad reconocida en todas las buenas Armerías. PEDIR CATÁLOGO GENERAL SIN COMPROMISO A LA FABRICA

Hijos de F. Arizaga.-EIBAR. (Gulpúzcoa)
Casa fundada en 1868 — Teléfono 316
REPRESENTANTE: D. FRANCISCO MENDIETA GARCIA HERNANDEZ, 61

Talleres Navas Parejo, S. A.

Escultura y orfebrería de todas clases

Oficinas y Talleres: Alvaro de Bazán, números 9 y 11

Granada

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cta.
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, estrofitos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Estrofito, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Medida	Dimensiones en centímetros	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 por 13	13	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	80, 90, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	20 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40%

Compañía Transatlántica

Línea del Océano a Cuba - México
El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 29 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata
El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York - Ouba
El vapor MARQUÉS DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarrega el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Junio.